

Fwd: DOCUMENTOS ACTA No. 02 CONT 39-20 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-01-05 15:00

 Cobro Acta Parcial 2.pdf (~10 MB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: DOCUMENTOS ACTA No. 02 CONT 39-20 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN
Fecha: 2020-12-18 16:42
De: dolly.camacho@ibal.gov.co
Destinatario: contabilidad@ibal.gov.co, sgeneral@ibal.gov.co

----- Mensaje Original -----

Asunto: Cuenta Cto 039 de 2020
Fecha: 2020-12-18 12:55
De: Roberto Santofimio Varón <santofimiovaron@yahoo.com>
Destinatario: "dolly.camacho@ibal.gov.co" <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Señorita Dolly, buen día.

Ref. : Contrato 039 de octubre 01 de 2020

De acuerdo a sus indicaciones, remito los siguientes documentos:

Para el trámite de la cuenta parcial No. 2:

- Cuenta de Cobro
- Relación de Documentos(Registro 50)
- Acta Parcial No. 02

- Informe de Actividades

- Soportes de Seguridad Social (Planillas y Pagos)

- Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Proveedores

Agradezco su gestión.

Cordial Saludo,

5/1/2021

Roundcube Webmail :: Fwd: DOCUMENTOS ACTA No. 02 CONT 39-20 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN

Roberto Santofimio Varón

Ingeniero Civil - Contratista

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado


La suma de:
Seis Millones Ochocientos mil pesos
(\$6'800.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 039 del 01 de octubre de 2020, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de un Profesional Master Grado 1 en Ingeniería Civil, para Asesorar y Apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial", durante el periodo del 19 de noviembre de 2020 al 18 de diciembre de 2020.

Ibagué, diciembre 18 de 2020.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, diciembre 18 de 2020

Doctora
Juliana Macías Barreto
Secretaria General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
N° 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:



DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 02:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobantes de pago seguridad social noviembre y diciembre 2020
- Planillas de aportes seguridad social noviembre y diciembre 2020
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

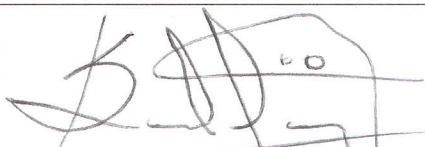
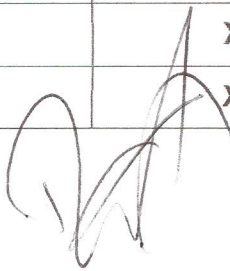
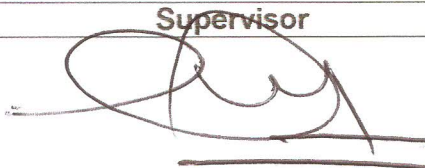
Atentamente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Director de Planeación

 	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 2

Contrato No.	039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020		
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.		
Valor total	\$20.400.000		
Contratista	ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN		
Supervisor	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA		
Fecha de Inicio	19 DE OCTUBRE DE 2020		
Fecha de terminación	18 DE ENERO DE 2021		
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2020	12	18
<p>En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.2 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.</p>			
Periodo informado	19 de noviembre de 2020 al 18 de diciembre de 2020		
Actividades desarrolladas	Se anexa para el periodo comprendido entre el 19-11-2020 AL 18-12-2020, del cual hace parte integral de la presente acta.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito. • Disco compacto – cd. 		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 20.400.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 6.800.000.00		
Valor Acta No. 02	\$ 6.800.000.00		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 6.800.000.00		

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea	Valor total del aporte	\$775.200,00
Planilla No.	7771684474	Salud	\$435.200,00
Periodo cotizado	De:	01/11/2020	Pensión
	Hasta:	30/11/2020	\$340.000,00
		ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea	Valor total del aporte	\$775.200,00
Planilla No.	7773982677	Salud	\$435.200,00
Periodo cotizado	De:	01/12/2020	Pensión
	Hasta:	31/12/2020	\$340.000,00
		ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 5	\$13.800,00
ANEXOS:			Marque con x
Comprobantes de pago de seguridad social meses de noviembre y diciembre de 2020			X
Copia planillas de aportes seguridad social meses de noviembre y diciembre de 2020			X
Informe de Actividades.			X
Disco compacto – cd.			X
Firma			
Nombre	ROBERTO SANTOFIMIO VARON	JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA	
	Contratista	Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano		

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 039 del 01 de Octubre de 2020**

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
19 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2020**

Ibagué, diciembre de 2020

Objeto: Contratar los servicios de un profesional Master Grado 1, en Ingeniería Civil, para asesorar y apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa y Asesorar los Proyectos de Planeación Estratégica del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

De acuerdo con el Contrato se tienen las siguientes Obligaciones Específicas:

1. Asesorar los procesos encaminados a optimizar el sistema de acueducto de la Empresa, en las etapas de captación, tratamiento y distribución.
2. Verificar el estado de funcionamiento de los componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
3. Promover y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa: bocatomas, aducciones, plantas de tratamiento de agua potable, conducciones, estaciones reguladoras, tanques y redes de distribución.
4. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar o renovar el sistema de acueducto de la Empresa.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Asistir las actuaciones tendientes a mejorar los procesos para operar el sistema de acueducto de la Empresa.
7. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
8. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades referentes al control de fugas físicas en la red para la reducción del Indicador de agua no contabilizada.
9. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativo, Estructuración de Proyectos, Gestión de Acueducto y Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los métodos y procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
10. Apoyar la supervisión de los contratos de obra designados al director de planeación tanto en asuntos administrativos como técnicos.
11. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
12. Verificar que las obras a ejecutar atiendan a los términos de los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
13. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
14. Acompañar al Señor Gerente, a los Directores de Planeación y Operativo, cuando lo requieran en visitas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
15. Apoyar a los Directores de Planeación y Operativo, en las actuaciones relacionadas con el objeto del contrato.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.
17. Realizar un acompañamiento y asesoría permanente, conforme al objeto del contrato y los requerimientos de la Dirección de Planeación.

Iniciando en la calle 18 con carrera 1, transitando hasta la carretera 1 sur, tomando la calle 20, corroborando las fronteras con el Distrito 3 y como se transitó hasta la carrera 8, se verificó el emparejamiento con el Distrito 4. Luego se realizó el desplazamiento a los sectores de la entrada a Calambeo y de allí, por la calle 16ª, hasta la carrera 12, para comprobar la separación con el Distrito 1, se ingresó por el sector de acceso a la Sexta Brigada, con el fin de identificar el cierre corto de esta zona. Posteriormente se revisó todo el corredor de la calle 10 y luego se efectuó recorrido por el barrio Libertador hasta el sector del Baltazar para identificar los límites con el Distrito 3, tanto en la cuesta que toman agua de la carrera 1, como en la vía que comunica el puente del Combeima con el Libertador.

6. De otra parte, se asignaron tareas al señor Bravo, para identificar posibles cierres cortos en los Distritos 4 y 5, que pudieran rehabilitarse para mejorar la operación del sistema de distribución y tras un reporte de sus actuaciones, se recibió una relación de posibles cierres cortos, en sectores al occidente de la avenida Guabinal, a partir de la Avenida Ambalá, desde la calle 25 hasta el barrio Viveros y en el sector de San Simón parte baja, correspondientes al Distrito 4. Así mismo en la zona del Hospital Federico Lleras, Boyacá, Las Palmas, Nacional y Macarena parte baja, desde la Avenida Ferrocarril; y para las zonas de Villamarlen, Calarcá, Rincón de Pedrapintada y Limonar 5º sector, al igual que el barrio Versailles, desde la 42 con 5ª, en el Distrito 5.
7. En reunión con el director Operativo, Ingeniero Harold Rosenberg Rodríguez, se comentó respecto a la búsqueda de soluciones para las deficiencias de servicio en algunos sectores del Distrito 10, proponiendo una verificación del comportamiento de la red matriz de 10", que transcurre por la avenida Ambalá, hasta la calle 95 y luego de cruzar el río Chipalo, en Villa Vanesa, asciende a la carrera 5, para distribuir a los barrios de la comuna 8.
8. Ante la petición del Director Operativo, para buscar solución a la problemática que se presenta en el Distrito 10, se propuso organizar la logística para medir presiones a partir de la válvula de Los Cámbulos y hasta Villa Vanesa, inicialmente utilizando los loggers recibidos por la Empresa en el contrato de Contelac, solucionando el problema de carencia de software, aplicando uno propio, lo cual fue aceptado por los Ingenieros Rodríguez y Bonilla, como Líder de Acueducto (e), para lo cual se coordinaron las probables actuaciones.

Posterior a ese acuerdo y con autorización de los funcionarios citados, se impartieron las instrucciones al operario Manuel Amado, con el propósito de obtener o elaborar los by.-pass requeridos para la instalación de los aparatos registradores de presión, en las viviendas y de esa manera garantizar lo necesario para el procedimiento. Luego se verificaron los elementos necesarios para los by.-pass que se requieren, para la instalación de los loggers en las viviendas y de manera complementaria se estableció con el Director de Cecoi, Ingeniero Carlos Andrés Camacho, de la existencia de 4 loggers, propiedad de la Empresa, para las mediciones de presión en el Distrito 10 y posteriormente se pudieron establecer la existencia incompleta de racores y acoples rápidos en la instalación de dichos registradores de la Empresa, por lo que se procedió a buscar solución para medir presión en la red de suministro.

9. En reunión con el Ingeniero Andrés Waltero, jefe de Producción, adicionalmente se aportaron ideas para la solución a situación irregular en la conducción de Cay, determinando la salida de agua desde el desarenador hacia la vía y las viviendas cercanas y se conoció de los problemas existentes con la estación de bombeo y una fuga en las tuberías entre la planta de tratamiento y el tanque Belén-Aurora, sin que hasta ahora se hay identificado claramente a cuál de las dos líneas corresponde, la de bombeo o la de lavado de filtros.

10. De otra parte, se asesoró al Ingeniero Waltero, para la determinación de las dimensiones, en tuberías antiguas de asbesto cemento, efectuando las explicaciones respecto a la forma como se definían las clases, se identificaban en los tubos, con lo cual se podían conocer los espesores de pared de las mismas, para poder identificar condiciones de elementos para instalar equipos de medición, en las salidas de las plantas de tratamiento de La Pola.
11. Se realizó la revisión de los planos de Infomap en el Centro de documentación de la Empresa, para verificar tuberías existentes en los Distritos 1 y 2, corroborando con lo registrado en el catastro de redes de la Empresa, que maneja el Centro de Comando y Control, Cecoi.
12. Reunión y revisión del catastro de redes de acueducto, en Cecoi, con el Ingeniero Sebastián Hernández, para verificar las situaciones que se presentan en los límites entre el Distrito 2 y las Distritos 1, 3 y 4, encontrando situaciones que difieren con lo hallado en terreno y con lo que se muestra en los planos físicos antiguos. Dicha revisión se realizó tramo a tramo, tratando de identificar tuberías y válvulas existentes en la red.

Luego se planteó al Ingeniero Camacho, lo referente a las inconsistencias en el catastro de redes de la Empresa, respecto a localización de accesorios en red y definición de tuberías por Distritos y definición de la necesidad de establecer un protocolo de actualización y ajuste del mismo, con el propósito de afinar esta valiosa herramienta para la operación del sistema. Se discutieron las opciones de plantear el protocolo necesario para implementar el proceso de actualización permanente de los catastros de redes de la Empresa, acorde con lo dialogado con los profesionales de la Empresa, explicando los planteamientos personales.

13. Con los Ingenieros del Cecoi, se efectuó un análisis del modelo en Epanet entregado por Contelac y se expuso la definición de conceptos de la forma a proceder con dicho apoyo técnico en la Empresa, mediante modelos sectorizados por Distritos, que representen la definición de redes de distribución en cada uno de ellos y el establecimiento de un modelo global con conducciones entre tanques y redes matrices de distribución por zonas.
14. Reunión por teleconferencia, con el Ingeniero español Ander Larrea de la consultoría de Itac-Seipa, para revisar sobre los puntos donde ellos propusieron investigar el estado de las válvulas de corte en el límite de los sectores propuestos en el Distrito 2, o identificaron lugares en donde deben colocarse por parte de la Empresa accesorios adicionales, para cumplir la tarea de sectorización, al interior del sector hidráulico modelo. Se hizo énfasis en las válvulas de la carrera 3 con calles 14, 15, 16 y 17, manifestando que en estos dos últimos sitios, existen accesorios laterales que pueden ser empleados y aportarían la condición propuesta, pero que en la calle 14 no se halló ninguna, pese a figurar en el plano y que en la calle 15, este elemento tampoco existe y no estará acorde con los restantes relacionados. Se acordó instalar esos dos accesorios faltantes de manera inmediata.

Adicionalmente se discutió el tema de la situación de la carrera 2 entre cales 6 y 7, donde se muestra en planos que es parte del Distrito 1, pero en la práctica parece ser del Distrito 2, por lo que se propuso realizar un censo para cada usuario aprovechando la circunstancia que por esos días había repetidas suspensiones en el Distrito 1 por daños en el bombeo y en una de las condiciones de la planta al tanque Belén-Aurora, lo cual fue aceptado por los participantes de la reunión; igualmente revisar la posibilidad e existencia de una válvula en la calle 6 con carrera 3, aunque se manifestó que no existía en planos ni se conocía. Tras conocer los resultados del trabajo de campo que se esbozó, se pudieron identificar casi todos los usuarios particulares que están mal ubicados en esta zona límite de los Distritos 1 y 2.

Finalmente se explicó por parte del consultor, que la tarea de prueba de confinamiento se iniciaría el lunes 7 de diciembre y se efectuarían ensayos durante esa semana, sin ser posible modificar la programación, porque los técnicos a cargo de la tarea ya estaban previstos para varias ciudades, incluidas en este programa del BID.

15. En reunión con la Ingeniera Bonilla, se propuso realizar cierres de prueba, en el Distrito 2, para poder establecer funcionamiento de las válvulas que se proponen para la sectorización y verificar aislamiento por zonas, identificando puntos de ingreso de agua que requieran accesorios de corte.
16. Revisión en terreno, con los funcionarios encargados de la instalación de las válvulas en las calles 14 y 15 con carrera 3, para definir con el Inspector de Redes, los sitios exactos a intervenir, para ello se emplearon el geófono y el detector de metales, con el propósito de acertar en el proceso, se estudiaron ambos sectores para definir el alineamiento de las redes, los posibles conflictos que pudieran presentarse y eliminar los riesgos para los transeúntes y curiosos, por la alta concurrencia en esos puntos y la presencia de innumerables vendedores ambulantes que allí se localizan. Lego se ayudó a verificar el inventario de materiales para la instalación de los accesorios y la reparación de las vías peatonales intervenidas lo más pronto posible, evitando correr riesgos y causar la menor cantidad de traumatismos en los dos sitios.

Se aprovechó la visita, para hacer un reconocimiento de las válvulas instaladas en el cruce de la calle 15 con carrera 3, pero no pudo ubicarse el sitio exacto de uno de esos accesorios y que según los indicios estaba ubicada en un punto donde ahora hay un reparcho de una aparente reparación, al lado de un sumidero.

Posteriormente y como parte de la coordinación para las actuaciones en las calles 14 y 15 con carrera 3, revisando el caso del primer sitio, donde se encontraron dos tees direccionadas alternativamente y dos codos para proveer un cambio de nivel de la tubería, lo que impide instalar el accesorio necesario, que tampoco se puede colocar en el pozo de inspección cercano a verificar que pertenece a la red de alcantarillado de la zona y que allí la tubería solo atraviesa por el mismo. Se aceptó luego la propuesta de que el accesorio se instalara en un punto intermedio, entre el inicial y el pozo de alcantarillado, en el horario nocturno para generar menos interferencias y poder cumplir con la programación propuesta.

17. Reunión mediante teleconferencia, en la que participaron la Gerente, el Director Operativo, el Director Comercial, Doctor Oscar Gutiérrez; la jefe de Proyectos, Ingeniera Erika Melissa Palma; la Líder de Control de Pérdidas y de Acueducto (e) y La Líder del proceso de Matriculas, Ingeniera Ivonne Orjuela; con José Luis Badiola de la consultora Itac-Sepia, que realiza el proceso dentro del Proyecto Compass con el BID y la Supervisora del Ministerio, Olga Lucía Manosalva.

En dicha reunión el profesional español presentó el proyecto que desarrollan, de manera simultánea para otras 4 Empresas en el país, resumiendo el proceso en 5 etapas:

1. Plan de trabajo y obtención de información.
2. Balance hídrico, con la metodología de IWA.
3. Formulación de un plan de reducción de pérdidas.
4. Acciones par aun sector piloto, que posea entere 50 y 60 kms de red.
5. Sostenibilidad del plan, con bases en las conclusiones de la zona piloto.

Acciones que son las que corresponden a lo presentado y aprobado por el BID.

El consultor manifestó, que en global tienen un 25% de las acciones a realizar y que ya hay una zona piloto que es el Distrito 2, en el cual se aplicó la metodología IWA, encontrando un desfase considerable entre las pérdidas del sistema y las particulares para este sector hidráulico. Se hizo la consideración que un alto porcentaje de las mismas corresponde a fugas, lo cual parece discutible y que a partir de ello se proyectaron los tres sectores en el Distrito seleccionado, sin embargo no explicó cómo se eligió un sector que tiene a la vez zonas de bajas presiones y altas presiones, lo cual se discutió luego con la Ingeniera Lady y el Ingeniero Hernández del Cecoi.

También comentó el consultor, respecto al plan de confinamiento propuesto para una semana, con la operación de cierre de las válvulas de frontera y colocación de loggers, en el exterior de la zona y al interior, para comparar en el proceso, pero no pudo explicar cómo se procedería si no hay confinamiento y cuáles serían las actuaciones en caso de ser fallido el procedimiento: manifestó que se tiene programado para inicio de febrero un plan de búsqueda de fugas en la zona, que comprenderá dos semanas. Se acordó por instrucciones de la Gerente, que la Ingeniera Lady, realice un cronograma de colocación de las válvulas que faltan en los restantes sectores del Distrito elegido y para concluir el profesional español explicó que intervención tendría en el proyecto, su emisario Pablo Taborda, para verificar el confinamiento propuesto y confrontar los datos de medición que se encuentren, con la facturación correspondiente, efectuando un balance hidrométrico, aproximado.

18. Reunión con la Líder de Control de Pérdidas, con Pablo Taborda, igualmente de la consultoría de Itac, quien realizó la solicitud de información sobre los reportes de daños y fugas, en la red de acueducto, durante al menos un año, sugiriendo que fuera desde julio de 2019 a junio de 2020; así mismo requirió se le autorizara la visita a tres tanques del sistema y se coordinó para que fueran los de Belén y Ciudad, La 29 y Piedrapintada, lo cual se coordinó que se realizara con un valvulero al día siguiente; completó su requerimiento de la parte técnica con los protocolos de actuaciones de todo, en esta área.

De otra parte, solicitó el catastro de medidores, sobre lo que se le informó, por parte de la funcionaria, que se carece del mismo y solo hay información parcial al respecto, pidiendo los datos disponibles; igual las acciones y protocolos sobre facturación con micromedición y por promedio, sobre consumos no facturados reconocidos; sobre fraudes y clandestinos, sobre procesos de corte y reconexión, sobre revisión de altos consumos y sub-registros, en general de procesos de crítica. Finalmente, requirió todo lo referente a protocolos y gestión de recuperación de cartera y cobro jurídico; respecto a legalización de usuarios y que se hace en zonas de acceso difícil o riesgoso.

19. En un nuevo encuentro con la Ingeniera Bonilla y el consultor Taborda, de Itac-Sepia, se propuso analizar la situación a ejecutar en el Distrito 2, por lo que se planteó un taller de trabajo en el Cecoi, en donde de manera conjunta con el representante de la consultoría y el Ingeniero Hernández, se revisaron cada uno de los sectores propuestos y la localización de válvulas, relacionadas por los consultores para las fronteras de los micro sectores, identificando con prelación lo referente a la primera zona y las verdaderas posibilidades de aislarla, con los cierres propuestos, aportando conocimiento de posibles cierres alternativos.

Igualmente se analizaron las separaciones con el Distrito 1 y los probables casos de mezclas en los límites con los Distritos 3 y 4.

Finalmente se revisaron con el representante de la consultoría las diferentes tuberías de entrada y salida a los tanques Belén, Ciudad, La 29 y Piedrapintada, para su estudio.

20. Otra cita con la Ingeniera Lady y el señor Taborda, en el Cecoi, se repasó la actuación que se propone, para el confinamiento en el Distrito 2 y el posible replanteamiento por la no colocación de la válvula de corte que sirva de frontera en la calle 15 con carrera 3, ante la imposibilidad de encontrar la tubería respectiva. Se estudiaron diferentes alternativas y se propuso un recorrido en campo para verificar el estado de funcionamiento de los diversos accesorios elegidos y tratar de lograr un primer asilamiento de un sector mucho menor al inicialmente propuesto; pero en ese tema se tuvieron muchas controversias y finalmente se acordó el sector a intervenir.

Posteriormente se efectuó recorrido en terreno, con los mencionados ingenieros y operarios de los grupos de Acueducto y Control de Pérdidas, desde la calle 11, solicitando inicialmente el cierre de la válvula de 6", en la esquina de la calle 12 con carrera 1, que no funcionó adecuadamente; por lo que de nuevo se replanteó la situación y se acordó revisar la totalidad de los accesorios de corte en la carrera 3 entre calles 11 y 20, encontrando aceptable operación hasta la válvula nueva colocada en la calle 14 e inconvenientes en las de la calle 16 y 17. En cuanto a la calle 18 se pudo cerrar, en la carrera 3, pero ante la falta de suministro a los usuarios aledaños, se replanteó el funcionamiento zonal realizando la apertura en la carrera 1 y redefiniendo la forma de abastecer el extremo del Distrito hidráulico. En todos los casos se instalaron manómetros en medidores cercanos, para comparar el comportamiento de la presión antes y después de cada una de las operaciones de cierre, verificando que tan efectivas resultaban las mismas, lo que permitió asegurar la certeza de los procedimientos ejecutados y detectar las dificultades, para cuando se ejecute la prueba completa.

21. En los días siguientes, se hizo seguimiento, con el Ingeniero Harold, la Ingeniera Lady, el Inspector de Redes y las valvuleros, a los problemas de servicio en los sectores de las calles 16, 17 y 18, reportados luego de los movimientos de válvulas realizados en el sector, para recuperar la normalidad, dejando los accesorios como frontera tal como lo propuso la consultoría de Itac-Seipa y conjuntamente con la encargad del sistema de acueducto, se revisó el funcionamiento de los accesorios ubicados en la calle 18 con 1, teniendo en cuenta las condiciones de operación en que se encontraban y la situación ideal como deben quedar para cumplir con el propósito del cierre del elemento localizado en la carrera 3 como, límite del sector piloto propuesto por la consultoría de Itac-Seipa.
22. Así mismo seguimiento al problema de deficiencia de servicio en la zona del barrio Veinte de Julio, por rotura de red de 4" en la carrera 13, perteneciente al Distrito 1.
23. Contribución para diligenciar los formatos requeridos del Programa de Uso eficiente y Ahorro de Agua, PUEAA, que debe ser presentado por la Empresa a Cortolima, con planeación para el siguiente quinquenio, definiendo los aspectos básicos de 4 proyectos fundamentales:
- Macromedición en bocatomas, que se considera importante para verificar lo que se paga por tasa de uso de agua, pero que no es tan importante para la Empresa como la medición a la salida de plantas que se encuentra en proceso.
 - Micromedición efectiva, que consiste en un programa para especificar un tipo de medidor que se adecue a las condiciones de la Empresa, permitiendo reducir el subregistro evidenciado y tener un control más adecuado de los equipos de medida que instalan los usuarios. Con respecto a este proceso es notorio el hecho de que se requiere que el laboratorio de medidores sea acreditado y/o certificado y con ello poder iniciar la revisión periódica de medidores cuando tengan 1.000 m³ de volumen medido, para determinar su reposición de ser necesario.

- Búsqueda sistemática de fugas, a partir de la generación de un programa continuo, la adquisición de equipos de detección y apoyo logístico, para acometer el barrido de al menos 200 km anuales de la red de conducción, tuberías matrices y redes complementarias de distribución, acometidas domiciliarias y aducciones, pretendiendo reducir las pérdidas físicas en el sistema.
- Sectorización, que es la aplicación del proyecto del que se dispone para separar inicialmente los Distritos hidráulicos y generar complementariamente sectores más reducidos al interior de los mismos, que faciliten la operación y permitan controlar los caudales asignados y las presiones de trabajo; pero sobre todo, den las pautas para comenzar un proceso de control de pérdidas.

Se completaron la totalidad de los cuadros requeridos y se apoyó para la definición de términos, indicadores y costos tentativos de cada uno de estos procesos en los que intervienen las dependencias de Control de Pérdidas y Acueducto, a cargo de la funcionaria.

24. Se participó de una reunión con la Líder de Control de Pérdidas y los Ingenieros Mónica Manrique de la misma dependencia y el Ingeniero Hernández del Cecoi, para tratar el tema del plan de control pérdidas de la Empresa, acordando que se preparará para la próxima reunión del Comité de Agua No Contabilizada, un anteproyecto, basado en una capacitación sobre el tema que recibió la Ingeniera Manrique en la EAAB, y los avances que se han dado en la oficina por parte de la Líder y los demás funcionarios, dicho proyecto, se revisará, se complementará, se pulirá y adecuará a las condiciones particulares de la Empresa.

Se expresó que dicho planteamiento, sea únicamente el bosquejo, para que cada funcionario relacionado se comprometa a identificar su participación en las actuaciones y aunque se carezca inicialmente de estrictas metas, se puede pensar en que las actividades se desarrollen durante 3 o 6 meses, para ver los resultados y adecuar las términos a acciones reales, bien sea ajustando los procesos o reprogramándolos, para que sean realmente efectivos y productivos; funcionen a manera de taller y comprometan a la totalidad de los que son participes del Comité de Agua No Contabilizada, en proceso de creación y operación.

En un nuevo taller, con los mismos participantes, se partió de las 7 actividades iniciales, que se incrementaron a 13 posteriormente, para concluir con luego de un recuento completo con las 28, que se relacionan y pretenden resumir el Plan de Reducción de Pérdidas: esta propuesta, será presentado en una próxima reunión del Comité.

Las acciones que se relacionaron son las siguientes, donde las primeras 15 corresponden a las actividades del área comercial y las restantes 13 son actividades de los procesos técnicos:

1. Reducción de la submedición mediante la optimización de la micromedición.
2. Acreditación del Laboratorio de Medidores para implementar seguimiento continuo a los equipos de medida.
3. Seguimiento y reducción de los consumos no facturados.
4. Seguimiento y control de consumos autorizados no medidos.
5. Control de consumos no autorizados en hidrantes.
6. Seguimiento y control de grandes consumidores.
7. Verificación permanente de la macromedición comercial
8. Control de consumos en áreas comunes de conjuntos cerrados, edificios, condominios "Balance Hidráulico".
9. Optimización de los procesos de lecturas para evitar errores de medición por promedio.
10. Control y medición de sectores subnormales. Macromedidores.
11. Detección física de conexiones fraudulentas y clandestinas.

12. Seguimiento a cuentas inactivas y análisis de bajos consumos.
 13. Detección de acometidas no visibles de usuarios legales.
 14. Establecer un programa para la revisión y actualización del catastro de usuarios.
 15. Mejoramiento del proceso de aprobación de disponibilidades hidrosanitarias, matrículas temporales, provisionales e independizaciones.
 16. Control y optimización de la producción en PTAP's.
 17. Mantenimiento de las estructuras de la PTAP.
 18. Materialización de la sectorización, como actividad básica para establecimiento de balances hidráulicos y control de pérdidas.
 19. Implementación y control de la macromedición (Producción y sectorización).
 20. Implementación de un programa de búsqueda sistemática de fugas (imperceptibles).
 21. Control de fugas y reboces en tanques (impermeabilización de tanques).
 22. Reporte de caudales por posibles flujos de agua potable en las redes de alcantarillado.
 23. Reducción de tiempos de atención de daños y fugas reportadas.
 24. Control de los consumos operacionales.
 25. Mejoramiento y/o renovación de dispositivos y accesorios de control.
 26. Control de presiones. Mantenimiento y calibración de estaciones reguladoras de presión ERP's.
 27. Programa continuo de renovación y/o reposición de redes.
 28. Actualización del catastro de redes – Modelación hidráulica.
25. Por requerimiento de la Líder de Control de Pérdidas, se participó de un taller con las demás profesionales de esa dependencia, en el que se revisó el proyecto de Resolución, preparado para crear el Comité de Agua No Contabilizada, los participantes, el alcance, los objetivos y funciones; además de las consideraciones referentes al comité técnico y la secretaria técnica, como entes promotores al interior del comité; con lo que se dejó tal reglamentación lista para discutirla en la próxima reunión y someterla finalmente al reconocimiento de la Secretaría General, para la posterior aprobación y suscripción por la Gerencia.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Cuadros diligenciados con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, correspondientes a los proyectos elaborados.
2. Documentos base de la proyección del Plan de Control de Pérdidas para la Empresa.
3. Borradores de la Resolución para creación y operación del Comité de Agua No Contabilizada.

Diciembre 18 de 2020



Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7771684474	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	818405222

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 435.200
SUBTOTAL:			1	\$ 435.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 340.000
SUBTOTAL:			1	\$ 340.000
TOTAL PAGADO:				\$ 775.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ROBERTO SANTOFIMIO VARON		
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7773982677	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	833539619

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 435.200
SUBTOTAL:			1	\$ 435.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 340.000
SUBTOTAL:			1	\$ 340.000
TOTAL PAGADO:				\$ 775.200



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 18/12/2020 Reevaluación: Fecha reevaluación:

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 039 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651

FECHA DE INICIO: 19 DE OCTUBRE DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 18 DE ENERO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL MASTER GRADO 1, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA Y ASESORAR LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IBALE S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4	EVALUACION TOTAL	4

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

El contratista cumple con la solicitada.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se ha cumplido el proposito contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA - Director Oficina de Planeación

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARON - CONTRATISTA